

# EL MOSQUITO MEXICANO.

de recibir... El presidente... de las medidas... de la frontera... de formar su misión... en ad que el gobierno mexicano le hará... y por su parte no dejará de hacer todos los esfuerzos... convenientes para impedir una mala inteligencia... El infrascripto... Las mejores instituciones de nada sirven... quedan escritas en el papel y existen solo para... perpetuar un ridiculo á la nación... pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley... (Tom. IV.)

de recibir... El presidente... de las medidas... de la frontera... de formar su misión... en ad que el gobierno mexicano le hará... y por su parte no dejará de hacer todos los esfuerzos... convenientes para impedir una mala inteligencia... El infrascripto... Las mejores instituciones de nada sirven... quedan escritas en el papel y existen solo para... perpetuar un ridiculo á la nación... pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley... (Tom. IV.)

## COMUNICADOS

VIERNES 28 DE ABRIL DE 1837 (Núm. 16.)

*Correspondencia que ha mediado entre la legacion extraordinaria de México, y el departamento de estado de los Estados Unidos, sobre el paso del Sabina, por las tropas que mandaba el general Gaines.*

### CONCLUSION.

Al infrascripto, además, no ha podido menos de llamar la atención el empeño que ha notado en los Estados Unidos de ocupar á todo trance á Nacogdoches; y si no fuera por las seguridades que se le han dado repetidas veces por ese departamento de Estado, de que aquella medida en nada tenia que ver con la futura determinacion de los límites, confiesa que no sabría ciertamente qué pensar de tal empeño. El infrascripto recuerda que este mismo Nacogdoches ha sido ya proclamado por el secretario de la guerra, como propiedad de los Estados Unidos, cuando aquel escribió al general Gaines autorizándole para que fuera hasta allí. Recuerda igualmente que el Sr. For- syth, cuando recibió la protesta del infrascripto sobre tan estraña pretension, se negó de orden del presidente á entrar en ninguna especie de explicaciones. Y tambien ha advertido tanto en las notas de ese departamen- to como en la correspondencia que ha mediado entre el secretario de la guerra, el general Gaines y algunos gobernadores de los Estados cierto estudio constante en no designar el territorio mexicano que está mas allá del Sabina con otro nombre que con el de territorio contestado, ó sus equivalentes; como si el actual trata- do no hubiera puesto fin á las contestaciones que existían en punto á límites cuando la línea de la anti- gua Luisiana corria entre los rios Mermento y Carca- sio, esto es, treinta ó cuarenta millas mas acá del Sabi- na! Pero el infrascripto, no obstante, repite que aque- llas seguridades sobre la naturaleza del movimiento del general Gaines, le parecen suficientes para no dete- nerse mas en el avaloro de tan estrañas coincidencias.

Tales fueron, pues, las consideraciones que el in- frascripto tuvo presentes al escribir sus notas de 28 de julio y 4 de agosto. Entonces consideró, como ahora, y por las mismas razones, que la invasion del territo- rio mexicano por las tropas de los Estados Unidos, ha- bia inferido á México una ofensa realmente gratuita; puesto que ni habia habido provocacion alguna por su parte, ni excusa alguna legitima por parte de los Esta- dos Unidos. Entonces tambien patentizó hasta la evi- dencia los enormes perjuicios que se le seguian á Mé- xico á consecuencia de dicha invasion. Entonces, final- mente, anunció que si el presidente desoja tan justas reclamaciones, se veria en la triste necesidad de tener que retirarse con su legacion extraordinaria. Pero el infrascripto se jactó de que no llegaría este caso; por- que contó con que se pesarían sus razones en la balan-

za de la equidad, y no en la de una árida conveniencia. Desgraciadamente no ha sucedido así; y la nota del Sr. Dickins no le ha dejado al infrascripto esperanza alguna. Las esplicaciones que se le dan allí en nom- bre del presidente le han convencido además de lo poco que México puede esperar ya de los Estados Unidos, cuando se sacrifican hoy sus mas sagrados de- rechos, sus mas caros y mas positivos intereses ante la sombra de un peligro imaginario hasta ahora. Se injuria á México y se le daña por mera precaucion.

En tan tristes circunstancias el infrascripto faltaría á su deber si no diera el último paso que le queda que dar como representante de México, para demostrar al menos que resiente en todo su tamaño el agravio he- cho á su patria por los Estados Unidos; declarando, como declara, bajo su sola y propia responsabilidad, que desde este momento considera su mision como concluida.

El infrascripto suplica de consiguiente al Sr. Dickins que se sirva remitirle sus pasaportes á Filadelfia para donde saldrá mañana.

El infrascripto suplica igualmente al Sr. Dickins tenga la bondad de presentar sus respetos al presiden- te, y darle gracias en su nombre por las atenciones personales que le ha merecido durante el tiempo que ha tenido el honor de estar acreditado cerca de su persona.

Finalmente, el infrascripto repite al Sr. Dickins lo que ya ha tenido el gusto de decirle de palabra, y es, que recordará siempre con gratitud y aprecio el modo franco y noble con que el Sr. Dickins se ha conduci- do respecto al infrascripto, en momentos, á la verdad, no muy agradables, y en negocios que por su natura- leza lo han sido todavía menos.

El infrascripto enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república mexicana, aprovecha esta ocasion para renovar al honorable Sr. Asbury Dickins, secretario interino de Estado de los Estados Unidos, las seguridades de su muy distinguida consi- deracion. (Firmado.)—M. E. de Gorostiza.—Hono- rable Sr. Asbury Dickins, &c. &c. &c.—Washington, octubre 16 de 1836.

N.º XXXV.

*Nota del Sr. Dickins al Sr. Gorostiza.*

Departamento de Estado, Washington, octubre 20 de 1836.—El infrascripto, secretario interino de Es- tado de los Estados Unidos, habiendo dado cuenta al presidente con la nota del Sr. Gorostiza, enviado es- traordinario y ministro plenipotenciario de la repú- blica mexicana, de 16 del corriente, ha recibido orden



por cuanto á que no es sin indemnizacion legitima, cuando los agiustas han robado, tanto á la nacion. Pero aunque eso no sea, no pudo darse la del cobre contra tantos individuos tenedores de él. Pues esta es contra pocos y ninguno pobre.

Este es el modo de pensar del Politicastro.

April 17 de 1837.  
Sres. editores. Como no he tenido el honor de tratar al Sr. prefecto ni de haber hablado con su superior de las ideas laudables de buen gobierno que lo animan, y ya nos han recomendado, insinuando que por falta de recursos no las realiza; me ha dado tentacion de insinuarle algunas que no necesitan de grandes recursos pecuniarios, sino de genio, actividad y don de gobierno, que por desgracia solo han poseido hombres privilegiados quizá será uno de ellos el Sr. Taylor, y no se nos volverá jarane de rico como suele decirse vulgarmente de los que mucho dicen y nada ejecutan. Meneido pues de la tentacion, ire diciendo las que me ocurran y los que las tachen de ridiculas, contradiganlas en herabuena, que así se alambican las cosas; si no es que se pone de peor condicion, como por desgracia heinas experimentado en varias discusiones como la de amonizazion del cobre, facultades al gobierno para arreglar la hacienda pública.

[1] La policia, dice Reyneval, tiene hoy en todas partes con corta diferencia la vigilancia sobre todo cuanto tiene relacion con la seguridad, con la tranquilidad, con el buen orden, y con la comodidad pública, y abraza el culto, las costumbres, la salubridad, las subsistencias, los caminos, los criados, los obreros, los pobres, los libreros, los espectáculos &c.

La policia (sigue el mismo autor) cuando se ejecuta con exactitud, tranquiliza á los buenos ciudadanos contra los robos y los asesinatos, y al estado contra las conspiraciones; cuando se descuida, no se ven sino desorden, falta de limpieza, escándalo, estorbos, robos, asesinatos y muchas veces hambre (2); cuando es inquieta, enredadora, suspicaz, arbitraria, y sin escrúpulo, atenta contra la ley y contra la libertad, bajo pretesto de seguridad pública, atormenta y espanta á los ciudadanos, y á los extranjeros; en una palabra, es en las manos de un gobierno receloso, un instrumento secreto y perido de delaciones, de persecuciones y de tirania.

Esto supuesto deberíamos empezar por la educacion primaria de los niños, que para que sean buenos ciudadanos, la buena policia debe cuidar que la buena educacion forme el corazon de los niños, sin lo cual ya estamos mirando llenas las ciudades, del hombre perverso, inmorales; y en una palabra, ladrones asesinos y malhechores; consiguiente con estas ideas el mismo Reyneval dice tratando de la educacion y de la instruccion, que si no se logran estos dos objetos, el estado podrá tener muchos habitantes, pero no contar con ciudadanos; y qué es un estado sin estos, esto es, sin habitantes apasionados á su gobierno y á su patria? Y qué son un padre y un educador que no tienen los sentimientos correspondientes, y cómo podrán inspirarlos á sus hijos y á sus educandos? De ninguna manera; y si les inspiran la aversion de que están animados ellos mismos (3), la educacion ha sido uno de

[1] Estas se están empleando en toda la contraria, segun se advierte de la voz pública; mas nuestros representantes que tambien parece que han entendido que su mision ha sido para perjudicar, aun que se callan, un cometer tanto trastorno.

[2] México sufre todo esto, y por ahora no hay mas esperanza para la disminucion de tantos males, que el Sr. Bustamante tome el mando de esta república que se presenta un esqueleto en última agonía.

[3] Así es puntualmente; por eso se ven las escuelas desiertas, las calles llenas de muchachos vagabundos, &c.

los primeros objetos de la solicitud de los antiguos gobiernos y muy descuidada de los modernos. (4). Por eso el verdadero patriotismo es ahora muy raro, y se ven mas cosmopolitas que ciudadanos; porque el interes personal y el egoismo son la suprema ley.

Para lograr en México la educacion de los niños pobres, que son el semillero de donde se proyeen los pambulos, los presidios y las cárceles de malhechores, las calles de vagos, tramposos y trapaceros, y las hercotas de Bago y Birjan, de ebrios escandalosos y tauros, de todos tananos, figuras y condiciones, se han hecho ya los gastos por el ayuntamiento, y aun hará los que sean necesarios cuando no carece de cuantiosos fondos, en la creacion de escuelas gratuitas, adonde deben enviar los pobres sus hijos é hijas; mas no lo hacen porque el que se crió sin educacion, así cria á sus hijos, y por eso se necesita que la policia los obligue á cumplir con este deber.

He aquí, sres. editores, una de las grandiosas y utilísimas cosas que preferentemente demanda la atencion del gobierno, y que puede y debe ejecutar el Sr. prefecto con solo providencias atinadas, hijas del celo del bien público, de las cuales otras ocasiones he tratado. Mas adelante diré otras providencias urgentes no menos interesantes que ahora omito por haberse llenado la medida de los comunicados del ridiculo escritorio de Argon.

EL MUSEO MEXICANO.

México el 28 de Abril de 1837.

El habibudose demostrado con bastante tino por algunos escritores públicos, cobijados y violenta en esa monstruosa panta de comisos, que produjo el ingenuo y singular acontecimiento financiero de los sres. Alas, Cayante y Bayon, de belin nuestro juicio haber llamado la atencion del Excmo. general presidente para que se le permitiera en conciencia ese coloso de arbitrariedad, suigido por dichos sres para dar el último golpe al monarca de comercio del país; pero si así no fuere, suplicamos al general Bustamante rescuche las quejas de los pueblos, que no pueden dejar de llegar á sus oidos, sobre los perjuicios y violencias que están resintiendo en sus giros, aun antes de publicarse en muchos de ellos la execrable institucion, que jamás podrá ser compatible con las saludables intenciones del actual supremo magistrado en el propósito para hacer la felicidad del comercio de México; sino con el contrario, muy propio para acabar de arruinar y esto es imposible que suceda, mandando el general que en otra época vivificó como nadie el comercio y la industria, progresando éste satisfactoriamente hasta que un genio maléfico se encargó de su destruccion, como de la de todo lo demás que por un fatal hado se sometió á su maligna influencia. Así que, nosotros nos perjudicamos, y todos los comerciantes, esperan que el supremo gobierno tome en consideracion esa perniciosa panta, con todo lo accesorio á ella, para hacerle una absoluta reforma sin que para ello obste que el nombre de sus autores tengan un derecho á la execracion nacional, á que se han hecho muy acreedores por los infinitos daños que han causado al común con su torpeza unos y con su especuladora malicia otros; razon por que jamás prosuavial nadie el nombre de dichas personas sin una justa maldiccion; con que se han tenido cuando vuestras de que se enagenan los esclavos que se roban en sus casas, á los de quienes se han quitado, por que se les libere y empleen en su tiempo en lo que quisieren. Los padres, no cuidan de ellos; y esto es absurdo; por desgracia, no solo en la plaza, sino en mucha parte de la gente que de ellos desciende.

[4] Pero si no quisiera tanto como aquí, pedir si en todas partes cuecen, habas en mi casa á calderadas, y sí.

Hemos oído la especie de que el subsecretario de hacienda el Sr. Cervantes, se separó de su peregrino empleo poco antes de que terminase la pésima administración del Sr. Corro; pero con la escandalosa condición de habérsele jubilado con todo su sueldo: cosa que no podemos creer, á pesar de lo muy cerciorados que estamos de los despilfarros de aquella administración; porque á la verdad in situ el tiempo necesario para tal jubilación, ni el empleo tenía otro carácter que el de *cómico y transitorio*, ni se ocupó por último en otra cosa que en hacer daño; y si todo esto fué así, ¿á qué viene esa jubilación, y en qué se funda, si no es en el inveterado prurito de burlarse de la nación, y de destrozar su erario?—En tal concepto, si la especie no es cierta, el Diario del gobierno debe tomarse la molestia de vindicar al Sr. Corro de esa maldad que le imputan, y si fuere lo contrario, entendemos que no debe pasar por tal jubilación, advirtiéndoles que bien premiados quedan con no exigirles la responsabilidad á los que del modo más injusto y violento se proporcionalan sus fortunas.

El martes en la noche salió de esta capital el general D. Guadalupe Palafox, con otros: suponemos que su objeto sería propagar el desorden de S. Luis: una partida que con anticipación se encontraba situada en la garita de S. Cosme, aprendió á dos, un equipage y el caballo, manga y sombrero del general, fugándose este por una de aquellas casualidades que siempre libran á los criminales: entendemos que ya se le habrá aplicado á este héroe la ley de 12 de abril de 24, y excitamos el celo de la comandancia general para que se proceda contra cuantos estaban de acuerdo en la asonada, teniendo entendido que algunos de los comprometidos llegaron á salir de la capital, y se volvieron de Tacubaya á haber lo ocurrido con Palafox, y procurando tranquilidad para quedar impunes; este, según se dice, vá huyendo de un tiro que le disparó un sargento al escaparse: se asegura que intentaron, aunque en vano, seducir á los sargentos del regimiento de Iguala, y á uno le dieron 100 pesos en plata, con tal de que sacara un caballo del Sr. general Quijano, cuya suma fué entregada al Sr. comandante general con la denuncia, y este Sr. dispuso se le quedaran al sargento en premio de su fidelidad.

Sospechamos que todo esto es el fruto de la felicitación del Sr. Gonzalez de Toluca al Sr. Santa-Anna, y se publicó en el Diario del gobierno: á tal sainete le podemos llamar de la *cél-bre casualidad*; pues su desplante fué cómico, y propio para arrollar niños.

Cuidado, Sr. presidente! Cuidado, ares, ministros! Estais sobre una mina, y solo en vuestra mano está el evitar su explosión: providencias enérgicas, y castigo al delincuente sin consideración alguna. ¿Nos salvarán los periódicos de la oposición? Mas bien esos hota-fuegos de la revolución atronarán á México con sus declamaciones, levantarán sus descompasados gritos hasta las nubes, volverán á su táctica antigua de llamar al gobierno terrorista, borbónico, y demás títulos que usan en tales circunstancias; pero no debe hacerseles caso; su intención es adormecer ó envenar al gobierno, pues que no lo logren. Diez años hace que da la demagogía un ceta de maquinación contra el gobierno que no es de ellos; la experiencia ha demostrado que el sistema de lenidad los alienta para sus intrigas, y jamás agtadecen las consideraciones que se les han tenido; con que qué recurso? El rigor: no queremos un despotismo, no espionaje, no calumnias; sino que al que osare intentar contra el gobierno, se le aplique el condigno castigo sin consideraciones, que siempre son mal entendidas; la salud de la patria es la suprema ley, y su salvación depende únicamente del gobierno; téngase presente que las medidas á medias, son medias medidas.

En el gobierno del Sr. Corro todo era miseria, desconfianza y desesperación. Cambió la escena y apenas se presenta en ella una sola persona, aquella á quien el público llama con justicia su *bienhechor*, la miseria disminuye, la desconfianza desaparece y la desesperación calma. Será esto cierto? No hay duda. Vease el semblante de todos los buenos mexicanos, y en él se les advertirá el contento; á la vez que en los enemigos del orden no se puede ocultar el temor que les inspira el magistrado que sabe poner freno á la licencia, porque jamás la disimula ni transige con ellos en la maldad: vease el comercio reanimado con solo saber que ya manda Bustamante: ese mercado que carecía de los víveres más precisos, ó se vendían al precio más subido porque escaseaban á causa de que no ingresaban en México por temor de los perjuicios que el cobre les ocasionaba, ya hoy entran con abundancia: en la circulación de las cuartillas, se ha observado una baja muy considerable en su cantidad y en su precio, y la plata comienza á verse en todos los tratos: los agiotistas están contristados y los monederos falsos despavoridos: las funciones públicas con que se ha celebrado la presidencia del general Bustamante, han sido lucidas y muy concurridas, especialmente la de la plaza de toros de 23 del corriente, en la que los empresarios no omitieron gasto para hacerla grata y digna de la alta persona á quien la dedicaron y á cuya brillantez cooperó el público con su numeroso concurso: la comisaría general que en tiempo del Sr. Corro fué siempre el almacén de las más escandalosas usuras, indolencias y trapacerías, como que allí tenía su sólo el ágio, hoy es una oficina de circunspección, legalidad y consuelo para aquellos infelices que tienen en ella vinculada su existencia; pues aunque se dice que de allí se ha salido en estos días á comprar cobre, creemos que este tráfico no se habrá hecho por sus gefes respectivos, porque nosotros hemos visto prorratear plata á todas las tropas, y nos persuadimos de que si tal cosa es cierta, el cobre se habrá comprado por algunos dependientes de la comisaría para continuar las usureras compras de recibos de aquellos infelices que en tiempo del Sr. Corro fueron condenados á perecer un mes por comer un día; por último hasta el soldado con solo saber quien está á la cabeza del gobierno, se ha entusiasmado para continuar en su penosa carrera, y por sí solo ha recobrado un tanto de la disciplina que absolutamente había perdido.

Tan admirable revolución se ha palpado en todos los ramos del estado por solo la circunstancia de haber tomado el mando de la república el general Bustamante, cuya honradez le ha grangeado el prestigio de que es muy digno y que nos prometemos cultivar, dictando saludables providencias contra tantos y tan urgentes males de que está cubierto el país; para establecer una verdadera tranquilidad, teniendo además en su favor el memorable engano de Zavayeta y sus funestas consecuencias. No hay experiencia como la que se adquiere en cabeza propia.

Creemos no ignorará el general Bustamante, que el cabecilla de los conjurados de San Luis, es un criminal; que fué sentenciado á presidio por robos y por haber falsificado la firma del general presidente Guerrero, á fin de sacarle al Sr. Martel 3000 pesos; y que por la clemencia del general Santa-Anna fué elevado de *reo* á ciudadano y condecorado con las divisas militares para prestar sus servicios á la patria. ¡Desgraciada república!

Hoy hemos terminado el cuaderno del Sr. Gorostiza, quedándonos la satisfacción de dejar consignada en las páginas del Mosquito las vergonzosas jubilaciones y arterias de la mala fe del gobierno de Washington y en contraposición la energía de defensa con que el Sr. Gorostiza sostuvo los derechos de su nación á presencia de aquel gobierno.—EE.